

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE



URBANO



RURAL

NÚMERO DE PERMISO
148
FECHA
01/06/2015
ROL S.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 315
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 213 de fecha 22/04/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, (cuando la edificación se emplee en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector VILLA ALEGRE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LORENA GARRASCO RUMINOT	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
EGIS MUNICIPAL VILLA ALEGRE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.362.771.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	35.442.-
REBAJA DE DERECHOS (4.10.10.000.00%)			\$ (-)	17.721.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$ (-)	
TOTAL A PAGAR			\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : solo para situaciones especiales del permiso.

METROS A CONSTRUIR 28.64

DEJESE EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 910 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015.

SE DEBERA INFORMAR A ESTA DOM PREVIO INICIO DE LAS OBRAS, LA EMPRESA O PROFESIONAL COMPTENTE QUE ESTARA A CARGO DE LA EJECUCION.

IMPRIMIR



 CLAUDIA BERRIOS NILO
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES